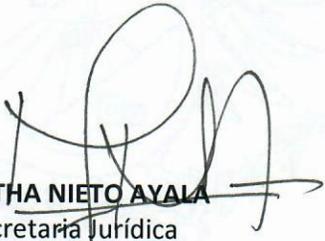


MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al **"PROYECTO DE DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024 - 2027"**", el cual fue publicado desde el jueves treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el martes cinco (05) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Paula Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica